



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 05-001-31-10-004-2019 00580-00

Alléguese los escritos y anexos presentados por la parte demandante **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**, contenido de las constancias de envío por correo de la citación para notificación personal del demandado, y la contestación a esta citación por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL correspondiente a que el DEMANDADO se encuentra RETIRADO DEL EJERCITO NACIONAL desde el mes de agosto de 2019. Póngase en conocimiento para los efectos que haya lugar.

NOTIFIQUESE

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CERTIFICO:
QUE LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA
NOTIFICADA POR ESTADOS N° 068**

**FIJADOS HOY: 07 SEPTIEMBRE DE 2020
A LAS 8:00 A.M. Y DESFIJADO EL MISMO DÍA A
LAS 5: 00 P.M.**

**DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ
SECRETARIA**

Consejo Superior de la Judicatura

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Juzgado: JUEZ CUARTO DE FAMILIA DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN (ANT)

Señor:

JOHAN ESTEBAN CARMONA MADRIGAL

Dirección: Carrera 54 N 26 - 25 CAN Bogotá, D.C.

Ejército Nacional de Colombia

Ciudad: Bogotá D.C., oficina Talento Humano del

Nº Radicación del proceso

2019-00580-00

Naturalaleza:

DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PARA MENORES
Fecha Providencia 02/09/2019

Demandante

JULIANA RENDON GARCIA

Demandado

JOHAN ESTEBAN CARMONA MADRIGAL

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de inmediato o dentro de los 5 10_X_30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8 a 12 am y de 1 a 5 pm, con el fin de notificarse personalmente a la providencia.

Parte Interesada

JULIANA RENDON GARCIA
Nombres y Apellidos

Dirección del Despacho Judicial: Carrera 52 No. 42-73 Piso 3 Palacio de Justicia Alpujarra Medellín.
Teléfono: 232-5085

Acuerdo 2255 de 2003
No-01

Servicios Postales Nacionales S.A.
Punto de Venta - Cafetero - Medellín
COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - EJÉRCITO NACIONAL -
JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERAL DE FUERZA -
COMANDO DE PERSONAL - DIRECCIÓN DE PERSONAL



Al contestar, cite este número:

Radicado No. 2019013002462121: MDN-COGFM- COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.9
Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2019

Señor

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Carrera 52 N° 42-73 Piso 3 Palacio de Justicia Alpujarra Medellín

Tel. 232-5085

Alpujarra - Medellín

01/12/2019 9:55

Asunto : Respuesta comunicación para diligencia de notificación personal
Referencia : Radicado No 2019-00580-00 Demanda Ejecutiva de alimentos
Radicado interno : 2019-115-847181-2

Con toda atención y en respuesta al oficio del asunto allegado a la Sección Jurídica de esta Dirección, me permito informar que una vez consultado el Sistema de Información y Administración de Talento Humano del Ejército Nacional SIATH, el señor Soldado Profesional (Retirado) CARMONA MADRIGAL JOHAN ESTEBAN identificado con cédula de ciudadanía 1.000.399.402, se encuentra retirado de la Institución desde el día 09 de agosto de 2019 por la causal de SOLICITUD PROPIA, no registra más información.

Cordialmente,

Teniente Coronel CARLOS MAURICIO PEÑA JIMENEZ
Jefe Sección Jurídica Dirección de Personal Ejército Nacional

Anexo: Notificación en (1) folios

Excmo. SS. MAURICIO GONZALEZ DELGADO
Administrador Judicial DIPER

Revisó: PDI ARGENTEDY ACERO SOTILLO
Asesora Jurídica DIPER



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 46 # 208 - 99 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Edificio Comando de Personal- Piso 2 - Conmutador 4461445
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
www.buzonejercito.mil.co - diper2@buzonejercito.mil.co



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa



RADICADO WONE-JC NÚMERO
No 2019-115-847181-2
Asunto: DEMANDA EJECUTIVA DE ALI
Fecha: 11/12/2019 16:23:37
Urogano Radicador: NELLYR
Destino: JENGF-COPER-COMANDO DE P
Remitante: CIU JULIANA RENDON GARC
WON - EJERCITO DE COLOMBIA
Bogotá D.C. CAN: TAI 3158111

CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

		FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL AYUDANTÍA GENERAL GESTIÓN DOCUMENTAL - REGISTRO
No. RADICADO		
FECHA	HORA	
RECIBIDO	2019	

sejo Superior de la Judicatura

Juzgado: JUEZ CUARTO DE FAMILIA
ORALIDAD DE MEDELLÍN (ANT)

Señor: JOHAN ESTEBAN CARMONA MADRIGAL

Dirección: Carrera 54 N 26 - 25 CAN Bogotá, D.C, oficina Talento Humano del
Ejército Nacional de Colombia

Ciudad: Bogotá D.C

Nº Radicación del proceso 2019-00580-00
Naturaleza: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PARA MENORES
Fecha Providencia 02/09/2019

Demandante

JULIANA RENDON GARCIA

Demandado

JOHAN ESTEBAN CARMONA MADRIGAL

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de inmediato o dentro de los 5 10_X_30 __ días hábiles
Siguiendo a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8 a 12 am y de 1 a 5 pm, con el fin de
notificarse personalmente a la providencia.

Parte Interesada

JULIANA RENDON GARCIA
Nombres y Apellidos

Dirección del Despacho Judicial: Carrera 52 No. 42-73 Piso 3 Palacio de Justicia Alpujarra Medellín.
Teléfono: 232-5085